

Dan por concluido nombramiento y nombran Fiscal del Distrito Fiscal de Ucayali

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1159-2020-MP-FN

Lima, 21 de octubre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 229-2020-MP-FN-PJFSUCAYALI, cursado por la abogada Luz Marlene Álvarez Melchor, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ucayali, mediante el cual eleva la propuesta para cubrir la plaza de Fiscal Provincial, para el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Yarinacocha, la misma que, a la fecha, se encuentra vacante y en consecuencia se hace necesario nombrar al fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de Ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido por el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluido el nombramiento del abogado Anthony Martín Condori Sánchez, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Ucayali, y su designación en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Yarinacocha, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 313-2018-MP-FN, de fecha 29 de enero de 2018.

Artículo Segundo.- Nombrar al abogado Anthony Martín Condori Sánchez, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Ucayali, designándolo en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Yarinacocha, con reserva de su plaza de origen.

Artículo Tercero.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ucayali, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y al fiscal mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1895821-1

Aceptan renuncia, dan por concluido nombramiento y nombran Fiscales del Distrito Fiscal de Lima Norte

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1160-2020-MP-FN

Lima, 21 de octubre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Los oficios Nros. 489 y 562-2020-MP-FN-PJFSLIMANORTE, remitidos por el abogado Marco Antonio Yaipén Zapata, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Norte, mediante los cuales elevan, la carta de renuncia del abogado Roberto Pablo Samillán Torrejón, al cargo de Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Norte y a su designación en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Lima Norte, por motivos estrictamente personales, informando que su último día de labores será el 31 de julio de 2020. Asimismo, formula propuesta para cubrir la plaza fiscal antes mencionada; estando a lo expuesto, se hace necesario emitir el resolutivo correspondiente, en el cual se disponga aceptar la renuncia formulada, así como el

nombramiento y designación del personal fiscal que ocupe provisionalmente el referido cargo, previa verificación de los requisitos de ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la renuncia formulada por el abogado Roberto Pablo Samillán Torrejón, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Norte y su designación en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Lima Norte, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 2171-2018-MP-FN, de fecha 27 de junio de 2018, con efectividad al 01 de agosto de 2020; sin perjuicio de las acciones legales que estuviesen pendientes, por las quejas o denuncias que pudiesen encontrarse en trámite.

Artículo Segundo.- Dar por concluido el nombramiento del abogado Edinson Alexander Cuipal Napuri, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Noroeste, y su designación en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Puente Piedra, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 462-2020-MP-FN, de fecha 02 de marzo de 2020.

Artículo Tercero.- Nombrar al abogado Edinson Alexander Cuipal Napuri, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Norte, designándolo en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Lima Norte, con reserva de su plaza de origen.

Artículo Cuarto.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a las Presidencias de las Juntas de Fiscales Superiores de los Distritos Fiscales de Lima Noroeste y Lima Norte, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los abogados mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1895822-1

Dan por concluidos nombramientos de fiscales y nombran Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Loreto, designándolo en el Despacho de la Sexta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Maynas

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1161-2020-MP-FN

Lima, 21 de octubre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 2575-2012-MP-FN, de fecha 28 de septiembre de 2012, se nombró al abogado Jorge José Correa Alcántara, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Loreto, desempeñándose actualmente en el Despacho de la Sexta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Maynas, por Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 2857-2019-MP-FN, de fecha 16 de octubre de 2019.

Que, en mérito a las atribuciones y funciones que establece la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica del Ministerio Público y el Reglamento de Organización y Funciones, la Fiscal de la Nación tiene la facultad de nombrar fiscales provisionales de todos los niveles jerárquicos, a nivel nacional, con la finalidad de coadyuvar con la labor fiscal.

Que, la provisionalidad de los fiscales es de naturaleza temporal, sujeta a la facultad discrecional que tiene la